



El importe total de esta inversión asciende a 5.711.021,11 €

## **El ministro de Fomento asiste al inicio de las obras de construcción del Helipuerto de Ceuta**

- Estuvo acompañado por el presidente director general de AENA, José Eladio Seco
- AENA ha modificado sus estatutos para ampliar su gestión a aeródromos, helipuertos y demás superficies aptas para el transporte aéreo

14 de abril de 2003

El ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, acompañado por el presidente director general de AENA, José Eladio Seco, ha asistido al inicio de las obras de construcción del Helipuerto de Ceuta. El objetivo de este proyecto es preparar las infraestructuras aeroportuarias para garantizar el desarrollo del tráfico aéreo en este Helipuerto de enlace entre la península y la ciudad autónoma.

El importe total de esta actuación asciende a 5.711.021,11 euros y se encuadra dentro del Plan de Infraestructuras 2000 – 2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad es dotar al Helipuerto de Ceuta de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico.

Las obras proyectadas, que fueron adjudicadas a la empresa Dragados Obras y Proyectos S.A., consistirán en la construcción de un Helipuerto sobre una zona pavimentada de aproximación y despegue de aeronaves de 240 metros de longitud y 34,2 metros de ancho, circundada por un área de seguridad de 5,7 metros de anchura. Esta zona se construirá en un

relleno ganado al mar que se realizará en el puerto de Ceuta entre el pantalán de poniente y la lonja del puerto pesquero. La superficie ocupada por la zona de aproximación y despegue de aeronaves y las instalaciones del Helipuerto será de 22.000 metros cuadrados.

Asimismo, se construirán un edificio terminal de dos plantas, con una superficie de 518 metros cuadrados; una plataforma de estacionamiento con capacidad para tres helicópteros; hangares-almacenes, con una extensión de 789 metros cuadrados; una central Eléctrica de 105 metros cuadrados y el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, que ocupará un espacio de 200 metros cuadrados.

La parte baja del edificio terminal dispondrá de un vestíbulo, oficinas de compañías de ventas de billetes y facturación, información al público, oficinas de Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado, control de pasaportes y de seguridad, sala de embarques, recogida de equipajes y control de aduanas, zona de restauración y sala de equipos informáticos y operadores. En la planta alta se situarán las oficinas de AENA en el Helipuerto, sala de Instalaciones y sala de Operaciones.

Por otra parte, se construirá un aparcamiento con capacidad para 54 turismos más dos plazas para vehículos de discapacitados. Además, se contempla una zona de parada de taxis y autobuses urbanos.

El conjunto estará dotado de todas las instalaciones necesarias para el normal desarrollo de sus actividades: instalación completa de energía, con grupo electrógeno de emergencia; red de alumbrado normal, de emergencia y de seguridad; redes de tierra y protecciones contra rayos y sobre tensiones; redes de agua potable, saneamiento y riego; red de evacuación de aguas pluviales; aire acondicionado; instalación de red de voz y datos; instalación de seguridad y control de accesos, incluido un circuito cerrado de TV, etc.

La totalidad del Helipuerto se completará con la instalación de una Radioayuda para la navegación.